



Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2018

PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Cámara de Diputados

Conferencia de prensa ofrecida a los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias por venir, era nada más por si tenían algunas dudas, desde luego la iniciativa ya está en la Gaceta, verdad, desde luego; a sus órdenes.

PREGUNTA.- Hola diputado, buen día. Aún no están constituidas las Comisiones pero vimos muy buena aceptación en el Pleno de parte de sus compañeros de esa iniciativa ¿para cuándo estaría aprobada y cuándo calcula usted que ya esté lista? No requiere que pase a la promulgación del Ejecutivo por lo que dependerá sólo de ustedes, ¿cuándo calcula usted que ya esté lista?

RESPUESTA.- Tienen que crearse las Comisiones, será turnada seguramente a la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Como no implica reforma Constitucional, por tanto no pasaría a Puntos y esperamos que la despache lo más pronto posible, ojalá sea antes de la toma de posesión, pero eso es un mes y medio todavía, más de un mes y medio.

PREGUNTA.- Diputado, yo le quiero insistir en esta pregunta en torno a las declaraciones que hizo el pasado domingo el Presidente electo Andrés Manuel López

RESPUESTA.- Vengo aquí a exponer, por favor, si me lo permites, la Ley del Congreso, no a hablar del Ejecutivo. Sí, claro, el presidente de la Cámara tiene su esfera de acción y el Ejecutivo tiene la suya.

PREGUNTA.- Bueno, entonces coménteme cuáles serían los cambios favorables que vamos a ver con esta transformación de la Ley del Congreso, si realmente todos los diputados pueden exponer sus inquietudes porque vemos que a veces los coordinadores los tienen muy sometidos y solamente son unos cuantos los que se llama la burbuja o la cúpula de estos grupos.

RESPUESTA.- Creo que eso existió en Legislaturas pasadas, no veo que esto esté ocurriendo en esta Legislatura. Veo que hay bastante libertad de expresión; hay grupos muy grandes donde es más difícil rotar la palabra y dársela a todos.

Pero si te fijas en la cantidad de iniciativas de reforma que han presentado los diputados en unos cuantos días, y las que vienen, es enorme, espero una Cámara con plena libertad de expresión y plena responsabilidad, con debate político y mucha eficacia legislativa.

Queremos construir una nueva Cámara de Diputados, creo que eso todavía no se acaba de entender y lo vamos a hacer.

Hasta hoy, casi todo lo que nos hemos propuesto lo hemos sacado, por eso hablé nada menos que de la condición de la Ciudad de México que fue realmente muy difícil. Vamos a cambiar la Cámara de Diputados, eso es lo que queremos, a eso venimos.

PREGUNTA.- ¿En el primer año?

RESPUESTA.- Bueno, yo tengo la responsabilidad de un año, pero es una cuestión sucesiva, gradual, es un proceso de perfeccionamiento. Esta Cámara tiene que ser digna del país.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Claro que soy miembro de la bancada, pero estoy hablando como Presidente de la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Quisiera preguntarle qué opina de algunas declaraciones que se han hecho sobre que la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos tiene que ser revisada y que tiene ocho años que se avaló la minuta del Senado y que se avaló aquí ¿Qué opina de estas opiniones que dicen que debe pues actualizarse y revisarse?

RESPUESTA.- Bueno hay diversas opiniones, pero esto ya causó estado, esto ya fue decidido por la Cámara.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputado. Hoy en el Senado se va a proponer un punto de acuerdo para llamar a comparecer a la secretaria Robles y para crear una Comisión que investigue los presuntos desvíos tanto en Sedesol como en Sedatu.

También se presenta una propuesta de reforma al artículo primero de la Ley de Adquisiciones para obligar a los titulares de las dependencias a firmar estos convenios con entidades del gobierno en este caso como con las universidades, preguntarle ¿cuál sería la estrategia que asumiría la Cámara de Diputados a este respecto? Si, efectivamente, es conveniente una reforma al artículo primero, como la que estaría planteando la bancada de Morena en el Senado.

RESPUESTA.- No hemos recibido la iniciativa. Ellos están en su pleno derecho de hacerlo. Yo soy el más respetuoso.

No sé si sea iniciativa legislativa, caso en el cual tiene que pasar por ambas Cámaras. Si es de la esfera de sus facultades exclusivas, es responsabilidad de ellos.

PREGUNTA.- ¿Y habría otra cosa que plantearía la Cámara de Diputados respecto a estos dos temas?

RESPUESTA.- La Mesa Directiva no ha acordado ninguna cosa en ese sentido. Si lo hiciera, yo se los comunicaría.

PREGUNTA.- Preguntarle si esta iniciativa que usted presentó hace un momento para modificar el Poder Legislativo, el reglamento orgánico del Poder Legislativo, contempla...

RESPUESTA.- Es la ley.

PREGUNTA.- La ley, perdón, ¿contempla volver a la Gran Comisión o cuál sería el propósito de ésta?

RESPUESTA.- No, nada de eso. La Gran Comisión fue en el antiguo régimen y era la suma de las legislaturas estatales.

Yo todavía viví como senador, la época de la Gran Comisión; esto quedó abolido definitivamente en el 97, cuando un grupo de

parlamentarios de oposición tomamos la mayoría de la Cámara. Eso ya no existe. No.

Existiría la Junta de Coordinación Política, está en la ley; estarán muy claramente divididas las competencias de cada uno, competencias legislativas, competencias administrativas. Será mucho más claro y actualizado, sobre todo.

PREGUNTA.- ¿La Secretaría General permanecería?

RESPUESTA.- Sí, bajo diversas modalidades.

En la Cámara de Senadores hay dos, que es la Administrativa y la Parlamentaria. Aquí, bueno, se trataría de llegar -lo va a ver la Cámara de Diputados- a que sean dos Cámaras espejo, que tengan lo más posible, las mismas comisiones para que puedan trabajar en conferencia y sea más fácil y expedito.

El número de comisiones que quedó en definitiva fue 40, 45, y desde luego no habrá Comisiones Especiales, porque cuando uno dice especial, nunca se sabe qué está diciendo; como dicen “este señor es muy especial”, ¿qué es? O las casillas especiales, que lo único especial que tenían eran ser una coladera.

Serían comisiones temporales, porque son para desahogar un problema, un asunto, que se ha presentado en la sociedad y tendrán un año de duración como principio. Si no termina rinde un informe y se le puede prorrogar un año más.

Agradecerles su atención. Ojalá puedan ustedes, se les dio un guión, desarrollar un poco las ideas que están ahí. En un discurso de 10 minutos, pues es muy difícil decir todas las cosas. El guión que tienen, ya se repartió, es suficientemente explicativo.

Y les agradezco mucho, como siempre, y lamento, de veras, decirles hay temas, estoy dando una conferencia en calidad de Presidente de la Cámara de Diputados.

Hay temas de coyuntura, temas que se refieren a otras autoridades, que no puedo desahogar en esta competencia. Si ya en otro lado nos vemos y me preguntan, ya veremos cómo les contesto, porque son ustedes muy inquisitivas e inquisitivos.

PREGUNTA.- Muchas gracias. Por favor quisiera su comentario, si se pudiera, respecto a estas declaraciones del Presidente electo que han generado muchas reacciones y quisiéramos tener también la suya, respecto al...

RESPUESTA.- Ya dije que el Presidente de la Cámara no habla de otro Poder, es indebido, es como si el Presidente electo habla de lo que dice el Presidente de la Cámara. Hay que ser respetuosos unos con otros.

Muchas gracias.

--ooOoo--